



[Handwritten signature]
17.02.2017.

106 /

VISTOS:

1. La Solicitud presentada por Don Mauricio Cerda Astudillo, Cédula de Identidad N° 11.766.808-4, para realizar venta de tomates, sandías, melones, choclos en Avda. Abate Molina frente a pastelería Al Paso, durante los meses de febrero, marzo y abril de 2017.
2. Lo dispuesto en el Art. N° 26 de la Ley 3.063, Ley de Rentas Municipales.
3. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades y sus modificaciones posteriores he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO

Exento del Trámite
de Registro

1. **AUTORÍZASE** el Permiso Provisorio para realizar venta de tomates, sandías, melones, choclos en Avda. Abate Molina frente a pastelería Al Paso, durante los meses de febrero, marzo y abril de 2017, siendo su fecha de vencimiento el 30 de abril de 2017.
2. **CANCÉLESE** los derechos Municipales que correspondan.
3. **“ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA A, DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA, PÁGINA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVASE.”**



[Handwritten signature]
GRACIELA SEPÚLVEDA SAZO
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
ARTURO PALMA VILCHES
ALCALDE